

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Garantiza Leonel Luna aprobación de Ley Electoral en tiempo y forma

La ley electoral de la Ciudad de México será aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en tiempo y forma, como lo estipula la Constitución Política local, garantizó ayer su presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada.

Recordó que en el órgano cameral capitalino hay distintas iniciativas y los grupos parlamentarios revisan y preparan las propuestas para el dictamen que se tendrá que analizar y aprobar durante este periodo extraordinario de sesiones.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF destacó que los grupos parlamentarios representados en la VII Legislatura han realizado paralelamente mesas de trabajo, foros de discusión y encuentros con distintas organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas para conocer sus propuestas y sumarlas, en caso de ser aceptadas, al dictamen.

"Las y los diputados conocemos de la importancia de la Ley Electoral y la responsabilidad que la elaboración de la misma implica, por lo que estará aprobada en el tiempo que marca la Constitución Política de la Ciudad de México", recalcó Luna Estrada.

También recordó que trabajan en el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, por lo que

realizarán reformas y aprobarán nuevas leyes, las cuales entrarían en vigor este año, tal y como lo ordena la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Finalmente, por esta razón, manifestó su confianza en lograr, junto con los distintos grupos parlamentarios, los consensos necesarios para aprobar una nueva Ley Electoral de la Ciudad de México que sea de avanzada y ejemplo a nivel nacional.



CARLOS MARURI /ALDF /CUARTOSCURO

EL PRESIDENTE de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada

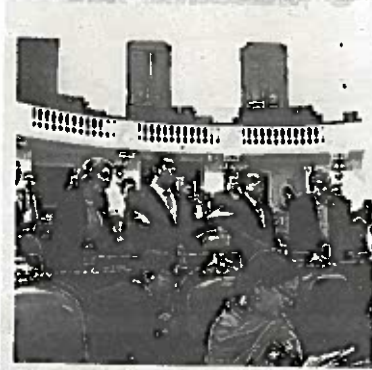
Fecha 22-MAY-2017

Página 4

Sección URCANA

La capital tendrá a tiempo *Ley electoral*

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Lecnel Luna, dijo que los diputados conocen la importancia de la *Ley Electoral* y la responsabilidad que la elaboración de la misma implica, por lo que estará aprobada en el tiempo que marca la Constitución de la Ciudad de México.



Siguen los trabajos para que la metrópoli tenga una nueva Ley Electoral

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada dio a conocer que el órgano legislativo se han presentado distintas iniciativas y los grupos parlamentarios revisan y preparan las propuestas para el dictamen que se tendrá que analizar y aprobar durante este periodo extraordinario de sesiones.

Mencionó que los grupos parlamentarios representados en la VII Legislatura han realizado en forma paralela, mesas de trabajo, foros de discusión y encuentros con distintas organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas para conocer sus propuestas y sumarlas, en caso de ser aceptadas, al dictamen.

Comentó que "las y los diputados cono-

ceamos de la importancia de la Ley Electoral y la responsabilidad que la elaboración de la misma implica, por lo que estará aprobada en el tiempo que marca la Constitución Política de la Ciudad de México".

Indicó que se trabaja en el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, por lo que realizarán reformas y aprobarán nuevas leyes, las cuales entrarían en vigor este año, tal y como lo ordena la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Manifestó su confianza en lograr, junto con los distintos grupos parlamentarios, los consensos necesarios para aprobar una nueva Ley Electoral de la Ciudad de México que sea de avanzada y ejemplo a nivel nacional.

ALDF COLONIAS DE ESCASOS RECURSOS

Luna pide condonar pago de agua

DE LA REDACCIÓN

comunidad@glmm.com.mx

A nombre del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna presentó un punto de acuerdo ante la diputación permanente para exhortar a la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades, diseñen e instrumenten una resolución que presenten al jefe de Gobierno para condonar el pago del suministro de agua

de uso doméstico, aprovechamientos, accesorios, recargos y sanciones, correspondientes a los ejercicios fiscales del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en colonias de escasos recursos. Se suma a esta acción a pueblos y barrios que guarden rezagos.

La solicitud de dispensa del pago, no incluye a los usuarios no domésticos, ni a las dependencias, órganos desconcentrados, entidades, órganos político administrativo y órganos autónomos de la administración pública local o federal.

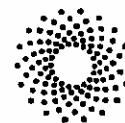


Foto: Especial

Leonel Luna, líder del PRD en la Asamblea Legislativa, presentó un punto de acuerdo para hacer el exhorto de la condonación.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 22-MAY-2017

Página 70

Sección Ciudad

PORTAL ●●●

Colonias pobres

Plantean condonación de deuda por agua en Cdmx

El PRD en la Asamblea Legislativa pidió a los titulares de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas de la Ciudad

de México diseñar un instrumento para condonar el pago del suministro de agua de uso doméstico en colonias de bajos recursos. El asambleísta Leonel Luna plantea que la condonación abarque aprovechamientos, accesorios, recargos y sanciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Que se condonen adeudos por servicio de agua doméstica en zonas pobres

La fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentó un punto de acuerdo ante la Diputación Permanente para exhortar a los titulares de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades, diseñen e instrumenten una resolución que presenten al jefe de gobierno para condonar el pago del suministro de agua de uso doméstico, aprovechamientos, accesorios, recargos y sanciones, correspondientes a los ejercicios fiscales del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en colonias de escasos recursos.

Asimismo, se pide que esta acción se sume a los pueblos y barrios que guarden rezagos, conforme a los indicadores oficiales en materia de desarrollo social.

La fracción perredista mencionó que esta propuesta deberá fundamentarse una vez efectuadas las estimaciones presupuestales y costos financieros respectivos, para la instrumentación, el diseño y la aplicación de una resolución de carácter general que a la brevedad presenten los funcionarios para su acuerdo con el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, por la que se condone adeudos atrasados, aprovechamientos y sus accesorios a los usuarios del servicio de suministro de agua de uso doméstico, correspondientes a

los ejercicios fiscales del 2012 al 2016, así como sus respectivos recargos y sanciones.

Apuntó, "la dispensa es un apoyo a los usuarios de los servicios de agua, estableciendo estímulos para aligerar los problemas económicos que enfrentan diversas familias de la Ciudad de México, a efecto de que se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales".

Aclaró que la solicitud de dispensa del pago, no incluye a los usuarios no domésticos, ni a las dependencias, órganos desconcentrados, entidades, órganos político administrativo y órganos autónomos de la administración pública local o federal.

Señaló que "es una acción pensada en las familias de escasos recursos que por alguna razón económica no han conseguido realizar sus pagos del 2012 al 2016. La Política Social del Gobierno de la Ciudad se ha distinguido siempre por el apoyo a la población más vulnerable garantizando siempre el beneficio de familias".

Comentó que desde la Tribuna de la ALDF, promueve también los mecanismos que faciliten a este sector su desarrollo pleno y el acceso a programas de desarrollo.

Adelantó que la próxima semana se definirá el listado de colonias beneficiarias considerando diversos de índices de marginalidad.

PIDEN ASAMBLEÍSTAS A MAM

Colonias pobres no deben pagar deudas de agua de cinco años

EN COLONIAS DE ESCASOS RECURSOS

Van por perdón en pago de agua

Agencia BASTA!

Ciudad de México.- El diputado Leonel Luna Estrada presentó un punto de acuerdo ante la Diputación Permanente en la ALDF para exhortar a los titulares de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas de la CDMX, para que diseñen e instrumenten una resolución que presenten al jefe de Gobierno para condonar el pago del suministro de agua de uso doméstico, aprovechamientos, accesorios, recargos y sanciones, del ejercicio fiscal 2012 al 2016, en colonias de escasos recursos.

También se suma a esta acción a los pueblos y barrios que guarden rezagos, conforme a los indicadores oficiales en materia de desarrollo social.

Esta propuesta, dijo, deberá fundamentarse una vez efectuadas las estimaciones presupuestales y costos financieros respectivos.

“La dispensa es un apoyo a los usuarios de los servicios de agua, estableciendo estímulos para aligerar los problemas económicos que enfrentan diversas familias de la Ciudad de México, a efecto de que se

• La propuesta del diputado Leonel Luna busca condonar los años de 2012 a 2016



Trata de aligerar los problemas económicos de las familias

“ La próxima semana se definirá el listado de colonias beneficiarias, considerando índices de marginalidad”.

Leonel Luna
Diputado

encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales”, aseguró el legislador.

Cabe destacar que esto no incluye a los usuarios no domésticos, ni a las dependencias, órganos desconcentrados, entidades, órganos político administrativo y órganos autónomos de la administración pública local o federal.

Fecha 22-MAY-2017

Página 1

Sección ciudad

Piden apoyar con adeudos

El PRD solicitó condonar los pagos atrasados del agua en colonias de escasos recursos.

- La propuesta fue presentada por el diputado Leonel Luna
- El llamado fue a los titulares de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas capitalinos.
- La idea es eximir del pago de adeudos desde 2012 de agua de uso doméstico en colonias de escasos recursos.
- Aclaró que la dispensa no incluye a usuarios no domésticos, dependencias u órganos desconcentrados, entre otros.
- La próxima semana, adelantó Luna, presentarán una lista de colonias que podrían ser beneficiadas, si avanza su propuesta.

4

años son considerados para la dispensa.

2

dependencias deben preparar la propuesta.



**BALCONEARÁN
 A DIPUTADOS
 FALTISTAS**

C2

Toledo promete balconear a los diputados faltistas

- Mañana serán evidenciados en el pleno de la Asamblea
- En promedio, hay 40 legisladores que no asisten

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

Después de seis meses de que se anunciaran medidas más enérgicas contra faltistas, mañana por primera vez serán evidenciados en el pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México los diputados que no han asistido a las sesiones.

“Una de las responsabilidades que tenemos los legisladores es cumplir con nuestro trabajo parlamentario como lo establece la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, por eso exhorto a los coordinadores de los grupos parlamentarios a cumplir con el horario de sesiones”, detalló el diputado Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva.

En noviembre del año pasado la Comisión de Gobierno, que preside Leonel Luna Estrada (PRD), acordó establecer una serie de castigos para poner freno a la inasistencia de asambleístas al primer periodo ordinario de sesiones. Tan sólo en ese periodo, de 14 sesiones casi la mitad fueron suspendidas por falta de quórum.

Mauricio Toledo (PRD) confirmó que en lo correspondiente al periodo extraordinario que arrancó hace unos días se tiene un registro de 40 faltas; es decir, de los 66 asambleístas que hay sólo 26 han demostrado compromiso y



De acuerdo con Mauricio Toledo, cuando un legislador se ausente por más de cinco sesiones consecutivas en un mismo periodo se llamará al suplente.

responsabilidad legislativa.

“Algunos ya tienen cinco faltas, por eso haremos efectiva la sanción a los compañeros faltistas, para que se les descuente un día de sueldo —mil 800 pesos— y sean acreedores a una amonestación”, sentenció el perredista.

El propósito, de acuerdo con el diputado Toledo, es poner orden y exhibir a los legisladores locales que ni siquiera han justificado su ausencia durante la sesión.

1,800

PESOS por cada inasistencia les serán descontados a los diputados que no justifiquen su ausencia de las sesiones en la Asamblea Legislativa.

No obstante, aclaró que además se

Fecha 22-MAY-2017

Página

1.2

Sección

Metropoli

analizará detalladamente si las justificaciones que se han presentado hasta el momento se encuentran dentro de la normatividad establecida.

En el periodo ordinario pasado, por lo menos en cuatro ocasiones se cancelaron las sesiones porque los diputados no llegaron, o muchas veces fueron, pasaron lista y se marcharon.

El Reglamento para el Gobierno In-

terior de la Asamblea Legislativa estipula que el diputado que no concurra a una sesión del Pleno, sin causa justificada o sin permiso de la presidencia, no tendrá derecho de la dieta correspondiente al día en que falte.

Además, cuando se ausente por más de cinco sesiones consecutivas en un mismo periodo, sin causa justificada o sin previa licencia del presidente de la Mesa Directiva, se efectuará la declaratoria correspondiente, procediendo

a llamar al suplente.

Toledo dijo que de todos los grupos parlamentarios hay ausencias sin justificar e informó que hará pública la lista de asistencia para que la ciudadanía tenga conocimiento del compromiso de los legisladores.

"Pediré que se suban a la página de internet las listas de asistencia, para que la ciudadanía se dé cuenta del compromiso de los diputados que los representan en la Ciudad de México", puntualizó el legislador. ●

PUBLICARÁ SUS NOMBRES Y LES DESCOTARÁN EL DÍA, ANUNCIA

La Asamblea exhibirá a los diputados faltistas: Toledo

Advierte que mañana dará a conocer la lista de quienes no justificaron su ausencia; algunos legisladores acumulan hasta 40 inasistencias

Ilich Valdez/México

Los diputados que falten a las sesiones de la Asamblea Legislativa serán exhibidos, anunció el presidente de la Mesa Directiva, Mauricio Toledo.

El asambleísta señaló que hay diputados con alrededor de 40 faltas en lo que va de la Legislatura y al menos cinco inasistencias en lo que va de este periodo extraordinario.

Aseguró que a aquellos diputados faltistas les descontarán el día y harán públicas las listas de asistencia para que los ciudadanos tengan conocimiento.

“Este martes la lista de los diputados que no han acudido a las sesiones del periodo extraordinario, como lo marca la normatividad del recinto, será dada a conocer”, indicó Toledo.

“Ante el pleno presentaré la lista de los faltistas de este mes. Tenemos que poner orden y vamos a exhibir a cada uno de los legisladores que no han justificado su ausencia”.

También, dijo, exhortará a los coordinadores de los grupos parlamentarios a hacer un llamado a sus bancadas para que cumplan con el horario y asistan a las sesiones.

Exhortó a los líderes de las bancadas para que hagan cumplir los horarios establecidos

“Una de las responsabilidades que tenemos los legisladores es cumplir con nuestro trabajo parlamentario, como lo establece la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Asamblea; por eso exhorto a los coordinadores de los grupos parlamentarios a cumplir con el horario de sesiones”, comentó.

De acuerdo con el reglamento de la Asamblea, el diputado que no concurra a una sesión del pleno sin causa justificada o sin permiso de la Presidencia no tendrá derecho a la dieta correspondiente al día que falte.

Además, menciona que cuando se ausente por más de cinco sesiones consecutivas en un mismo periodo, sin causa justificada o sin previa licencia del Presidente de la Mesa Directiva, se efectuará la declaratoria correspondiente, de llamar al suplente.

Toledo destacó que diputados de todos los grupos parlamentarios tienen ausencias sin justificar e informó que hará pública la lista de asistencia para que la ciudadanía tenga conocimiento del compromiso de los legisladores. **M**

HÉCTOR TÉLLEZ



El presidente de la Mesa Directiva.

Exhibirán públicamente a assembleístas faltistas

Legisladores de Morena cobran sin trabajar: Mauricio Toledo

POR HÉCTOR CRUZ

Cansados ya de "las burlas" de la fracción del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que insiste en no asistir a los trabajos en comisiones, pero sí cobran íntegramente sus salarios por esa tarea, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) prevé que a partir de mañana exhibirá públicamente a los "desobligados" legisladores y a todos aquellos que solo pasen lista y emprendan la graciosa huida.

Así lo advirtió ayer el presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, Mauricio Toledo Gutiérrez, al precisar que se les acabarán "las vacaciones" a los muchachos de Andrés Manuel López Obrador, y a todos esos legisladores que en las sesiones ante el Pleno, ya sean ordinarias o extraordinarias, solo se presentan a pasar lista, para de inmediato ausentarse.

Sostuvo que presentará un Punto de Acuerdo para que todos los assembleístas que falten a las sesiones o aquellos que ya lo han hecho, sean exhibidos públicamente.

Reveló el perredista que actualmente hay alrededor de 40 faltas en lo que va de la Legislatura, y al menos cinco faltas en lo que va de este periodo extraordinario.

"Ante el pleno presentaré la lista de los diputados faltistas que no se han presentado a trabajar en este mes. Tenemos que poner orden y vamos a exhibir a cada uno de los legisladores que no han justificado su ausencia", amenazó Toledo.

El assembleísta mencionó que exhortará a los coordinadores de los grupos parlamentarios a hacer un llamado a los integrantes de sus bancadas, para que cumplan con el horario y asistan a las sesiones.

"Una de las responsabilida-

des que tenemos los legisladores es cumplir con nuestro trabajo parlamentario, como lo establece la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, por eso exhorto a los coordinadores de los grupos parlamentarios a cumplir con el horario de sesiones", detalló.

De acuerdo con el Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF, el diputado que no concurra a una sesión del Pleno, sin causa justificada o sin permiso de la presidencia, no tendrá derecho de la dieta correspondiente al día en que falte; y cuando se ausente por más de cinco sesiones consecutivas en un mismo periodo, sin causa justificada o sin previa licencia del presidente de la Mesa Directiva, se efectuará la declaratoria correspondiente, procediendo a llamar al suplente.

Finalmente, Toledo destacó que diputados de todos los grupos parlamentarios tienen ausencias sin justificar, por lo que hará pública la lista de asistencia, para que la gente tenga conocimiento de sus legisladores.

ADOLFO VLADIMIR / CUARTOSCURO



“Una de las responsabilidades que tenemos los legisladores es cumplir con nuestro trabajo parlamentario”

MAURICIO TOLEDO
Presidente de la Mesa Directiva de la ALDF

Balconeará ALDF a diputados faltistas

POR LILLIAN REYES RANGEL

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mauricio Toledo, dará a conocer mañana la lista de diputados que no se presentaron a las sesiones del periodo extraordinario.

“Ante el pleno presentaré la lista de los diputados faltistas que no se han presentado a trabajar en este mes. Tenemos que poner orden y vamos a exhibir a cada uno de los legisladores que no han justificado su ausencia”, dijo.

El perredista mencionó que exhortará a los coordinadores de los grupos parlamentarios para que convoquen a sus integrantes a cumplir con el horario y asistan a las sesiones.

“Una de las responsabilidades que tenemos los legisladores es cumplir con nuestro trabajo parlamentario, como lo establece la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, por eso exhorto a los coordinadores de los grupos parlamentarios a cumplir con el horario de sesiones”, detalló.

De acuerdo con el Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF, el diputado que no concurra a una sesión del Pleno, sin causa justificada o sin permiso de la Presidencia, no tendrá derecho de la dieta correspondiente al día en que falte; y cuando se ausente por más de cinco sesiones consecutivas en un mismo periodo, sin causa justificada o sin previa licencia del Presidente de la Mesa Directiva, se efectuará la declaratoria correspondiente, procediendo a llamar al suplente.

Por ello, destacó que diputados de todos los grupos parlamentarios tienen ausencias sin justificar e informó que hará pública la lista de asistencia para que la ciudadanía tenga conocimiento del compromiso de los legisladores.

“No vamos a permitir ausentismo y la falta de responsabilidad. En lo que corresponde al periodo extraordinario, se tienen registrados alrededor de 40 faltas de diputados que no han asistido a sesión y algunos ya tienen cinco faltas; por eso haremos efectiva la sanción a los compañeros faltistas para que se les descuente un día de sueldo —mil 800 pesos— y serán acreedores a una amonestación, de éstos habrá que ver quienes entre sus justificaciones sí proceden para no descontarles la dieta, aunque deberán ser muy precisos, ya que no todas se justifican conforme a lo que establece la normatividad”.

Prevén castigo para diputados “faltistas”; serán evidenciados

Evidenciarán a diputados faltistas; prevén sanciones

REDACCIÓN
@DDMexico

En lo que corresponde al periodo extraordinario de la Asamblea Legislativa se tiene un registro de 40 faltas de diputados que no han asistido a sesión y algunos ya tienen hasta cinco inasistencias.

El presidente de la Mesa Directiva, Mauricio Toledo, pidió que los coordinadores de los grupos parlamentarios convoquen a los integrantes de sus bancadas acudir a las sesiones de este órgano.

Toledo aseveró que diputados de todos los grupos parlamentarios tienen ausencias sin justificar, por lo que adelantó que hará pública la lista de asistencia, para que la ciudadanía tenga conocimiento del compromiso de los legisladores.

“Ante el pleno presentaré la lista de los diputados faltistas que no se han presentado a trabajar en este mes. Tenemos que poner orden y vamos a exhibir a cada uno de los legisladores que no han justificado su ausencia”, expresó.

Agregó que se hará efectiva la sanción a los compañeros faltistas para que se les descuente un día de sueldo, equivalente a mil 800 pesos, y serán acreedores a una amonestación. También se prevé que la lista faltistas sea publicada en Internet.

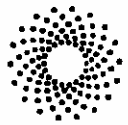
Balconearán a diputados faltistas

► Después de seis meses de que se anunciaron medidas más enérgicas contra faltistas, mañana por primera vez serán evidenciados en la Asamblea Legi-

slativa los diputados que no asiste a sesiones. En noviembre de 2016, la Comisión de Gobierno acordó establecer castigos para poner freno a la in-

sistencia de asambleístas. En el periodo extraordinario que arrancó hace unos días hay un registro de 40 faltas: de 66 asambleístas que hay, sólo 26 han demostrado compromiso.





Justicia. El presidente de la mesa directiva de la ALDF presentará la lista de diputados locales faltistas.

PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Revelarán mañana lista de faltistas en la ALDF

[OMAR DÍAZ]

■ Será este martes cuando el presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mauricio Toledo, exhiba la lista de los diputados más faltistas del periodo extraordinario de sesiones, el cual

arrancó el pasado 2 de mayo.

El perredista destacó que diputados de todos los grupos parlamentarios tienen ausencias sin justificar, e informó que hará pública la lista de asistencia para que la ciudadanía tenga conocimiento del compromiso de los legisladores.

“Ante el pleno presentaré la lista de los diputados faltistas que no se han presentado a trabajar en este mes. Tenemos que poner orden y vamos a exhibir a cada uno de los legisladores que no han justificado su ausencia”, señaló Toledo.

LOS EXHIBIRÁN EN ALDF

Diputados en extraordinario ya suman 40 faltas

ALDF exhibirá a diputados faltistas a sesión extraordinaria

Ciudad de México.-Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva en la ALDF, presentará mañana la lista de los diputados que no han acudido a las sesiones del periodo extraordinario como lo marca la normatividad del recinto.

Dijo que presentará la lista de los diputados que no han ido a trabajar en este mes, porque tienen que poner orden, por lo que exhibirán a cada uno de los legisladores que no han justificado su ausencia.



Toledo dice que no tolerarán ausentismo

El asambleísta mencionó que exhortará a los coordina-

dores de los grupos parlamentarios a hacer un llamado a los integrantes de sus bancadas para que cumplan con el horario y asistan a las sesiones.

Detalló que en lo que corresponde al periodo extraordinario, se tienen registradas alrededor de 40 faltas de diputados que no han asistido a sesión y algunos ya tienen cinco faltas; por ello "haremos efectiva la sanción a los compañeros faltistas para que se les descuente un día de sueldo", advirtió.

22-MAY-2017

Fecha

Página

12

Sección

ODM

EN BREVE

DESCONTARÁN SALARIO

Exhibirán a los faltistas en ALDF

El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del

DF (ALDF), Mauricio Toledo, presentará el martes la lista de los diputados que no han acudido a las sesiones del periodo extraordinario. Quienes no justifiquen sus faltas, dijo, tendrán un descuento salarial equivalente a un día por inasistencia. / REDACCIÓN



JOSÉ LUIS RUBIO



Revisar cuentas del Metro

Según la asambleísta Aleida Alavez hay anomalías en los reportes de venta de boletos

Detecta asambleísta anomalías en ingresos del Metro

■ Aleida Alavez pide a la Auditoría Superior de la Ciudad de México revisar las cuentas del STC

Inconsistencias aparentes por casi tres mil millones de pesos en las cifras reportadas por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) fueron detectadas por la asambleísta Aleida Alavez Ruiz, quien solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México verificar el número de usuarios e ingresos que por pasajes recibe el Metro, a fin de descartar posibles malos manejos.

La legisladora del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) explicó que es necesario aclarar esas cifras, por lo que propone un Punto de Acuerdo para determinar cuánto ingresa anualmente a las arcas de organismo por el transporte de pasajeros, cuántos con boleto pagado y el número de subsidiados.

“Pedimos la intervención del órgano auditor para que aclare estas cifras, ya que mientras las autoridades reportan que por ese concepto han ingresado siete mil 300 millones de pesos, una operación simple indica que son 10 mil 110 millones de pesos”, manifestó Alavez Ruiz.

Entre otras inconsistencias detectadas

está el número de usuarios que reportan las autoridades anualmente. En 1980, mil 542 millones de personas; de 1999 a 2011, mil 592 usuarios al año; en 2014, mil 685 y en 2016 también mil 685. En marzo de 2017 reporta mil 684, es decir, disminuye un millón de pasajeros.

Ante estas cifras, es necesario aclarar por qué en dos años no se movió el número de usuarios y para 2017 prevén un descenso. Esto resulta poco lógico, porque ante el aumento a las tarifas del transporte público concesionado, el número de usuarios del Metro seguramente se incrementó.

Por si esto fuera poco, agregó que se desconoce en qué se han invertido los 10 mil 110 millones de pesos recaudados por el incremento de las tarifas, porque las mejoras son parciales, el servicio sigue siendo deficiente y las instalaciones y trenes están en malas condiciones.

Detalló que muchas de las 195 estaciones de la red, que cada día recibe a 4.9 millones de usuarios en un día laborable, “se están cayendo a pedazos”, o las filtraciones de agua obligan a los usuarios a usar paraguas en época de lluvias en los pasillos de

Fecha 22-MAY-2017

Página 1-2

Sección Ciudad

transbordo de estaciones como Tacuba en la conexión con Barranca del Muerto-El Rosario, donde desde hace unos dos años las escaleras eléctricas no funcionan, afectando a las personas con discapacidad y de la tercera edad.

Finalmente, insistió en que se deben clarificar las cuentas de los ingresos que gene-

ran los usuarios que pagan boleto, porque es urgente contar con un sistema eficiente que no esté en riesgo de colapsar ante situaciones emergentes como las que hemos vivido en la Ciudad de México en los últimos días por la contingencia ambiental, en la que miles de ciudadanos se suman a los millones de usuarios que diariamente se trasladan en el Metro.

Fecha 22-MAY-2017

Página 2

Sección Ciudad

Piden cuentas al Metro

La diputada Aleida Alavez llamó a auditar el STC.

- La morenista considera necesario aclarar el número de usuarios e ingresos que por pasajes recibe el Metro.
- Alavez anunció que, mediante un punto

de acuerdo solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México determinar cuánto ingresa anualmente al Metro por los servicios de transporte de pasajeros, cuántos con boleto pagado y cuántos subsidiados.

3,000

millones de pesos de diferencia acusa la asambleísta.

PRETENDEN APLICAR AUDITORÍAS AL METRO

⊕ DENUNCIAN INCONSISTENCIAS POR 3 MIL MILLONES DE PESOS. MI CIUDAD / 6

REPORTA INCONSISTENCIAS POR 3 MIL MILLONES DE PESOS

Asambleísta busca auditar al Metro

● Aleida Alavez dijo desconocer en qué se han invertido los 10 mil 110 millones de pesos recaudados

NOTIMEX

La legisladora de Morena, Aleida Alavez Ruiz sugirió hacer una auditoría al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para saber el número de usuarios e ingresos por pasajes que recibe, a fin de descartar irregularidades.

Para ello la legisladora solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que realice la revisión, para determinar cuánto ingresa anualmente al Metro por los servicios de transporte de pasajeros, cuántos con boleto pagado y cuántos subsidiados.

A su juicio hay inconsistencias como la diferencia de casi tres mil millones de pesos en las cifras reportadas por las autoridades del STC, en comparación sobre lo recaudado por el aumento a cinco pesos a la

tarifa desde diciembre de 2013 a la fecha.

Por ello, consideró necesaria la intervención del órgano auditor, ya que mientras las autoridades reportan que por ese concepto han ingresado siete mil 300 millones de pesos, una operación simple -sostuvo- indica que son 10 mil 110 millones de pesos.

Otra inconsistencia, dijo, es el número de usuarios que reportan las autoridades anualmente. En 1989, mil 542 millones de personas; de 1999 a 2011, mil 592 usuarios; en 2014, mil 685 y en 2016 también mil 685; y en marzo de 2017 la cifra baja a mil 684 millones.

Ante estas cifras, enfatizó Alavez Ruiz, se debe aclarar por qué en dos años no se movió el número de usuarios y para 2017 prevén un descenso.

Además, señaló que se desconoce en qué se han invertido los 10 mil 110 millones de pesos recaudados por el incremento de las tarifas, porque las mejoras son parciales, el servicio sigue siendo deficiente y las instalaciones y trenes están en malas condiciones.

Promueven ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

■ Garantizar a toda persona dentro de la capital el derecho a la protección de su información, el objetivo

A fin de lograr el resguardo integral de la información privada, el presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Ernesto Sánchez Rodríguez, planteó crear una ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para la Ciudad de México.

El legislador consideró que un factor primordial es cumplimentar los alcances legislativos que ha empujado su partido a través del Sistema Nacional Anticorrupción y en el caso de la capital, el Sistema Local Anticorrupción.

Sánchez Rodríguez subrayó que se trata de "apoyar en materia de transparencia y de los principios observables, así como garantizar a toda persona dentro de la capital el derecho a la protección de sus datos personales".

La misma iniciativa, explicó, busca blindar a los ciudadanos desde una legislación con herramientas jurídicas que pongan límites a las actuaciones de las autoridades que puedan conculcar la esfera de derechos de los particulares, lo que hace efectiva la autodeterminación informativa.

Para hacer efectiva la transparencia en materia de la protección de los datos personales, la iniciativa contempla coordinar y evaluar la política transversal de la Administración Pública local, puntualizó el diputado panista.

A la par, dijo, establece lineamientos como los señalados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a su adecuación en la ley local del mismo nombre, publicada en la Ciudad de México, en mayo del 2016.

Comentó que el avance de la tecnología, en especial la modernización de los medios de comunicación y redes sociales, ha hecho que existan más datos sobre una persona, los cuales son colocados a disposición de individuos que, en ocasiones, no están controlados, como es el caso de los seguros, bancos y redes sociales.

"En repetidas ocasiones, las personas entregan de manera fácil y confiada sus datos personales en manos de privados, con el riesgo de ser estafados, defraudados o hasta secuestrados por el nivel de riqueza que pudieran tener", finalizó. (Notímex)

Quieren en ALDF ley que resguarde datos privados

POR LILLIAN REYES RANGEL

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, insistió en darle a la capital una Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México, a fin de alcanzar el resguardo integral de la información privada.

“Evitar que caiga en manos de estafadores y defraudadores que sirven a grupos criminales desde la iniciativa privada o entes del gobierno local” dijo.

El también Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión en la Asamblea Legislativa mencionó que un factor

primordial es cumplimentar los alcances legislativos que ha empujado su partido a través del Sistema Nacional Anticorrupción y en el caso de la Ciudad de México, el Sistema Local Anticorrupción.

“Para apoyar en materia de transparencia y de los principios observables y a la par, garantizar a toda persona dentro de la Ciudad de México el derecho a la protec-

ción de sus datos personales”, mencionó.

La iniciativa busca blindar a los ciudadanos desde una legislación que prevea herramientas jurídicas que pongan límites a las actuaciones de las autoridades que puedan conculcar la esfera de derechos de los particulares, lo que hace efectiva la

autodeterminación informativa.

Para hacer efectiva la transparencia

en materia de la protección de los datos personales, la iniciativa contempla coordinar y evaluar la política transversal de la Administración Pública local de la Ciudad de México, a la par establece lineamientos con lo señalados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a su adecuación de la Ley local del mismo nombre publicada en esta metrópoli en mayo del 2016.

“El avance de la tecnología, en especial la modernización de los medios de comunicación y redes sociales, ha hecho que exista más información sobre una persona.

Convocan a comités ciudadanos a elaborar dictamen del Programa General de Desarrollo Urbano

La asambleísta panista, Margarita Martínez Fisher, convocó a vecinos organizados y comités ciudadanos a participar activamente en la elaboración y discusión del dictamen del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) afirmó que el propósito es escuchar a todas las voces de la sociedad, en especial la de los pueblos originarios y los barrios, a fin de contar con un nuevo marco jurídico consensuado que ofrezca certeza, transparencia y equilibrio entre los derechos de los ciudadanos, el desarrollo de vivienda y las autoridades.

La legisladora afirmó que pese a que existen "herramientas jurídicas" para que los habitantes de la ciudad incidan en el desarrollo urbano, aún falta ver en el dictamen del PGDU cómo se va a resolver la concurrencia en materia urbana y ambiental, así como temas relacionadas con la participación de los pueblos y barrios originarios.

Expuso que a partir de las constantes

demandas por violación al uso de suelo se modificó la ley para que ahora los vecinos puedan conocer información respecto a las obras que se edifican en las colonias y manifestar inconformidad al respecto para proteger sus derechos.

Con las reformas aprobadas en la ALDF cualquier persona que tenga derecho e interés jurídico puede fundar y motivar su inconformidad ante las autoridades competentes cuando una obra no cumpla con la normatividad vigente y también puede interponer un juicio de acción pública.

Finalmente, Martínez Fisher señaló que el hecho de que los ciudadanos puedan conocer los proyectos de construcción antes de que se realicen "constituye un ejercicio de transparencia y participación ciudadana. (Notimex)

Exhortan a vecinos a participar en propuesta de dictaminación del PGDU

La legisladora local Margarita Martínez Fisher convocó a vecinos organizados y comités ciudadanos a participar activamente en la elaboración y discusión del dictamen del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (PG-DUCDMX) con el propósito de escuchar todas las voces de la sociedad –en especial la de los pueblos originarios y los barrios- para contar con un nuevo marco jurídico-legal consensuado que ofrezca certeza, transparencia y un equilibrio entre los derechos de los ciudadanos el desarrollo de vivienda y las autoridades.

Tras reunirse organizaciones civiles, comités ciudadanos y vecinos, Martínez Fisher aseguró que pese a que existen “herramientas” jurídicas para que los habitantes de la CDMX incidan en el desarrollo urbano, aún falta ver en el dictamen del PGDU cómo se va a resolver la concurrencia de las materias urbana y ambiental, así como temas relacionadas a la participación de los pueblos y barrios originarios.

Mencionó que entre los avances obtenidos en esta legislatura, a partir de las constantes deman-

das por violación a los usos de suelo, se modificó la ley para que ahora los vecinos podamos conocer información respecto de las obras que se edifican en las colonias y podemos también manifestar inconformidad al respecto, protegiendo así nuestros derechos ciudadanos”.

Indicó que con las reformas aprobadas en la Asamblea Legislativa impulsadas por el la fracción del PAN, ahora cualquier persona que tenga derecho e interés jurídico puede fundar y motivar su inconformidad ante las autoridades competentes cuando una obra no cumpla con la normatividad vigente o puede interponer un juicio de acción pública para garantizar que las construcciones se apeguen a la ley.

Dijo que el hecho de que los ciudadanos puedan ahora conocer los proyectos de construcción antes de que se realicen “constituye un ejercicio de transparencia y participación ciudadana. Nos tiene que quedar muy claro que aquí no se busca frenar el desarrollo porque no nos gusta, se trata de que el desarrollo que se lleva a cabo se ajuste a las leyes y cumpla con las medidas de mitigación”.

■ Se requieren acciones para desincentivar la que es ilícita, señala Propone diputado crear áreas verdes en proporción a la publicidad exterior

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Aun cuando en 2010 se aprobó la Ley de Publicidad Exterior, con la finalidad de precisar y simplificar en un solo ordenamiento el control de todo tipo de imágenes publicitarias, se requieren acciones más efectivas para desincentivar la publicidad ilícita en la Ciudad de México y atender el lamentable inventario de áreas verdes que existe, que es de apenas 20.4 por ciento entre públicas y pri-

vadas, "lo que equivale a sólo dos metros cuadrados de áreas verdes por habitante".

Así lo dio a conocer el diputado Víctor Hugo Romo, quien promueve una iniciativa para reformar dicha ley y hacer que "por cada metro cuadrado de anuncio publicitario exista un metro cuadrado de área verde (huerto) o su equivalente en mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines, camellones y centros deportivos, para que sean mantenidos y reforestados

con plantas y árboles vivos con valor ambiental".

Es fundamental tener un marco legal que otorgue facultades a la autoridad para aplicar la norma, garantizar certeza jurídica a los sujetos obligados y a los ciudadanos un paisaje acorde con las necesidades ambientales que la capital requiere, indicó.

La iniciativa busca incorporar toda la publicidad exterior en mobiliario urbano, con la finalidad de regularlo como elemento de anuncios exteriores,

así como conceptos que brindarán certeza jurídica, como publicidad ilícita engañosa y decorativa, padrón de anunciantes, anuncios, saturación visual y reordenamiento, y se establece el registro único de anuncios y anunciantes.

Además propone definiciones que brindarían "un protocolo sobre quejas o denuncias frente a abusos de los contenidos de los anuncios que pueden denigrar a la persona o sean contrarios a los derechos humanos".

Añadió que la iniciativa anteponer la salud y bienestar de los niños, por lo que plantea prohibir la publicidad de bebidas alcohólicas, tabaco y bebidas azucaradas a menos de 300 metros de escuelas y centros deportivos; se determina que cada dos años los anuncios deberán contar con un dictamen de seguridad estructural, así como actualizar las responsivas en materia de protección civil, y se obliga a los anunciantes a contar con un seguro de responsabilidad civil para proteger a los ciudadanos de daños a sus viviendas o patrimonio.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Piden informe sobre El Mexicanito

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Secretaría de la Función Pública (SFP) solicitó en días pasados información a la delegación Miguel Hidalgo como parte de la investigación sobre el uso de recursos federales para la remodelación del parque El Mexicanito en la administración pasada, cuando Víctor Hugo Romo, actual diputado local del PRD, era delegado.

"SFP solicitó a la delegación Miguel Hidalgo la documentación necesaria para

verificar el ejercicio de recursos federales correspondientes al ramo 23 en la obra citada", dio a conocer la dependencia a **Excélsior**.

La Secretaría también dio a conocer que en marzo hicieron una visita de inspección al parque, "y una vez que se concluya la recopilación y análisis de la documentación respectiva, la SFP emitirá los hallazgos respectivos".

Se trata de una auditoría derivada de la denuncia que la actual delegada, Xóchitl Gálvez, interpuso en contra

de Romo, ante la Contraloría General capitalina, en la que afirma que es un caso de desvío de recursos, pues el material y mano de obra, no equivalen a un costo de 16 millones de pesos.

En abril, el contralor de la delegación Miguel Hidalgo, Víctor Reyes Linares, señaló que la Contraloría concluyó que Romo no había cometido daño económico.

Sin embargo, la delegada de la demarcación indicó que "lo hicieron justo el día en que la Función Pública inició la auditoría sobre el

caso, con la finalidad perversa de que no pueda volver a sancionar, aunque encuentre irregularidades".

En entrevista con este diario, Romo dijo que en ningún escenario está metido. "A mí no me investigan. Investigan a algunos funcionarios", dijo.

Fallecen cada diez minutos mujeres por padecimientos cardiovasculares

Leobardo Reyes

La Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, dio a conocer que las enfermedades cardiovasculares son el principal "asesino de la mujer", pues en México cada 10 minutos fallece una persona del sector femenino a causa de uno de esos padecimientos.

Mencionó que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades del corazón son la principal causa de muerte en todo el mundo, tan sólo en 2012 fallecieron 17.5 millones de personas, apuntó la diputada del PRD.

Señaló que durante 2015, el INEGI registró que las enfermedades del corazón son la primera causa de muerte con 128 mil 731 decesos, en donde las mujeres tuvieron una incidencia de 60 mil 670 durante el mismo año.

Apuntó, en la Ciudad de México la tendencia es similar, del total de 13 mil 570 muertes por ataques al corazón en 2015, 7 mil 179 fueron de mujeres y 6 mil 390 de hombres.

Por lo que ante el latente riesgo del infarto femenino en la capital del país, urgió poner en marcha acciones que coadyuven a contrarrestar la pérdida de vida de la mujer que representa el 45% por ciento de la

fuerza laboral, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Dijo que con base en datos de la Iniciativa por el Corazón de la Mujer de la Asociación Nacional de Cardiólogos de México (ANCM), la diputada Nora Arias, mencionó que en nuestro país, una mujer tiene 10 veces más probabilidades de morir por una enfermedad del corazón que por cáncer de mama.

Refirió que la misma asociación establece que en el caso de las mujeres mayores de 65 años, el riesgo de fallecer por esas enfermedades aumenta hasta 24 veces. Esto, permite indicar que en los últimos 10 años se ha observado un incremento de más del 60%.

Comentó que la Iniciativa por el "Corazón de la Mujer", señala con "evidencias científicas contundentes" que la primera causa de muerte en la mujer no es el cáncer de mama, son las enfermedades cardiovasculares, lo cual impacta negativamente en la cuarta parte de los hogares en México que están encabezados por una mujer.

Anunció que promoverá una campaña de concientización para la adopción de hábitos saludables, así como un estricto control sobre los padecimientos cardiovasculares entre la población femenina que se encuentra como principal factor de riesgo.

#CONTAMINACIÓN

Pide a vecinos hacer su tarea

EDOMEX, TLAXCALA, HIDALGO, MORELOS, PUEBLA Y QUERÉTARO

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZ
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El diputado del PRD en la ALDF, Iván Texta Solís, urgió en la necesidad de que los estados que conforman la Megalópolis desarrollen un Plan Estratégico Metropolitano que prevenga contingencias y evite daños a la salud.

Consideró prioritario homologar las acciones coordinadas entre la capital Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, luego de la contingencia que se vive en la capital del país. Y en ese sentido también solicitó que en el proyecto se incluya a especialistas, empresarios e investigadores.

“Hoy más que nunca necesitamos hacer un frente común entre las entidades afectadas,

los especialistas y la sociedad civil para impulsar medidas contundentes que aminoren los contaminantes ambientales que tanto daño nos hacen a todos, no podemos tener ciertas restricciones en la capital y en los demás estados ignorar la situación”, precisó.

Sobre los vehículos, aseguró que las medidas restrictivas de circulación para la CDMX deben aplicarse en las entidades vecinas, pues aunque Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala homologaron las multas por falta de verificación luego de la contingencia del año pasado, en la práctica no se aplican. ●

Vecinos de Polanco van con bloqueos vs línea 7

Ciudad de México.— Habitantes de la colonia Polanco anunciaron bloqueos contra la línea 7 del Metrobús, y amenazaron con pararla en caso de que las obras sigan en el tramo original sobre la avenida Paseo de la Reforma.

El líder del Comité Vecinal,

Eduardo Farah, explicó que se presentó a las autoridades una petición firmada por ocho comités en los que se rechaza que el medio de transporte atraviese la zona de Polanco, y pidieron se desvíe hacia el oriente, sobre las avenidas Constituyentes y Chapultepec.

Insistieron en que en el tramo de Circuito Interior a la Fuente de Petróleos se paralizará la circulación a la avenida, porque de los tres carriles por sentido, uno sería para Metrobús y los otros dos para autos.

Además, se bloqueará la entrada y salida a Polanco y eventualmente a Las Lomas, por lo

que las colonias quedarán asfixiadas por una ruta innecesaria de Metrobús.

Ante esta problemática, el presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la ALDF, Fernando Zárate, pidió sensibilidad al Gobierno capitalino para atender las quejas vecinales, y dijo que es importante aclarar qué tan benéfico será la construcción de esta línea, pues parece que con la obra se obtendrían más beneficios económicos que de movilidad. ☺

(Alan Trujillo)

Irán diputados a juicio por bono para festejos

SAMUEL ADAM

Los 66 diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) tendrán que justificar si es constitucional el bono de 6.6 millones de pesos -100 mil para cada legislador- que se otorgaron en abril para las festividades del Día de las Madres y del Niño.

REFORMA publicó que Gustavo García, abogado y activista, exigió a través de un amparo indirecto declarar inconstitucional el otorgamiento del bono, aprobado mediante un acuerdo administrativo de la Comisión de Gobierno de la ALDF el 28 de abril.

Pedro Arturo Guillén,

secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad, aceptó el amparo del que este diario tiene copia, admitiendo la demanda el 17 de mayo contra la

Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa y los diputados.

Cada diputado tendrá 15 días hábiles, desde la notificación de la demanda, para rendir un informe justificado con fundamentos legales para sostener si los recursos son constitucionales y la procedencia del juicio.

De no responder, podrían recibir una multa de cien a mil veces el valor de la Unidad de Cuenta de la

Ciudad (de 7 mil 549 a 75 mil 490 pesos).

La audiencia se realizaría el 14 de junio, cuando el Juez deberá contar con pruebas para deliberar la constitucionalidad de los recursos.

Debido a que García no solicitó la suspensión de los actos reclamados, considerando que los recursos ya habían sido ejercidos, no habrá medida cautelar hacia los diputados.

Estira y afloja

Los diputados lidian con la polémica de los bonos, luego de que un ciudadano procediera en su contra.



Especial

■ García solicitó el juicio de amparo que procedió.

ABRIL 28 Se autoriza que cada uno de los 66 diputados reciba 100 mil pesos para festejos del Día del Niño y el Día de las Madres.

MAYO 9 El ciudadano Gustavo García solicita un juicio de amparo al declarar inconstitucional el uso de los recursos.

MAYO 17 Se admite la demanda y se pide a cada diputado argumentar la constitucionalidad del bono.

JUNIO 14 Para esta fecha el Juez deberá tener elementos para determinar si la demanda es procedente o no.

**JORNADA
NOTARIAL
— 2017 —**

COYOACÁN

Ahorra hasta
60% Escritura
en impuestos de tu

Te esperamos en:
Plaza Hidalgo,
Calle Jardín N. 1, col. Coyoacán,
del. Coyoacán.
Del 29 de mayo al 02 de junio de 9:00 a 15:00 h.

CDMX

Capital Social Por Ti

El Mérito en la Cultura y las Artes

Leonel Luna Estrada



La semana pasada la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, como órgano de representación popular, entregó en sesión solemne la Medalla al Mérito en las Artes a personalidades que con su trabajo han destacado en dicho ámbito y han

puesto en alto el nombre de México en el mundo.

La entrega de este reconocimiento al mérito, parte de la idea de honrar a quienes nos honran con sus aportaciones a través de distintas ramas del arte y la cultura como lo son la arquitectura, las artes plásticas, la pintura y la música.

En esta ocasión, los condecorados fueron los historiadores, escritores y periodistas, Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze; la difusora de la cultura Paloma Sáiz y su Brigada para leer en Libertad; para el cronista de la ciudad, el periodista Héctor de Mauleón; para la pintora Martha Chapa; para el pintor y escultor José Luis Cuevas; y el pintor Manuel Felguérez; para los fotógrafos Francisco Mata Rosas y Pedro Valtierra; a los arquitectos Sordo Madaleno y Teodoro González de León; al violonchelista Carlos Prieto; al maestro Arturo Diemecke; a la artista plástica Adriana Ramírez Labastida, así como a los grupos musicales Panteón Rococó y La Maldita Vecindad.

El mérito de los galardonados es invalua-

ble, pues a través de sus respectivas obras analizan, critican, construyen y transforman la realidad de nuestro México. En ese sentido, los diputados que integramos la VII Legislatura coincidimos en que los condecorados representan lo mejor de nuestro país y de su gente.

La búsqueda de la belleza, de progreso, de igualdad y de justicia que representa el trabajo de estos grandes personajes, son la fuente principal que nos impulsa a reconocer sus obras.

La historia de estos ciudadanos distinguidos, representa la historia de mujeres y hombres, que con su ingenio y talento en el desarrollo de las letras, de la arquitectura, de la fotografía, del lienzo, de la música y de las artes visuales y escénicas, nos inspiran a continuar trabajando para que México sea un mejor lugar para vivir.

Agradecido con ellos, hago propia la consigna que hicieran los galardonados desde la tribuna del recinto de Donceles y Allende, al dirigirse a los diputados que representan a los ciudadanos de esta capital, a fin de redoblar esfuerzos en lo que respecta a la protección a periodistas, y sumarnos a impulsar el arte y la cultura para así combatir los problemas que actualmente nos aquejan.

Hago propia la consigna de mirar con ojos críticos, solidarios, compasivos e inconformes, lo que sucede en nuestro país y de seguir trabajando con valor y coraje para mantener erguida a nuestra nación ante la adversidad.



VÍCTOR HUGO ROMO*

#Todossomos JavierValdez

Hoy, hace exactamente una semana, el crimen organizado asesinó artísticamente a Javier Valdez, periodista y escritor de excepción. Doce balas a las 12 del día silenciaron, para siempre, al cofundador del semanario *Ríodoce*, a unos pasos de las instalaciones de ese medio, en su natal Cullacán. El también corresponsal del diario

La Jornada y de la Agencia France Presse (AFP), ganador en 2011 del Premio Internacional a la Libertad de Prensa que otorga el Comité de Protección para los Periodistas, era experto en temas de narcotráfico y, por convicción, relator incansable de las vicisitudes de la narcoviolencia y las luchas intestinas que libran sus capos.

La forma y el fondo de su muerte conllevan el mensaje siniestro de los prevaricadores de la violencia. Una advertencia cínica, aterradora, intimidatoria y demoleadora, como pocas, para paralizar a los mexicanos. Un golpe al corazón, como lo calificó el editorial post mortem de *Ríodoce*, pero un golpe certero al corazón de todos los mexicanos, de todo el periodismo nacional y, en consecuencia, al derecho fundamental de ejercer la libertad de expresión en México.

La crudeza del recado tétrico se resume en la muerte de otro defensor de la libertad de expresión, otro héroe cotidiano, comprometido con

quienes no tienen voz, acallado vilmente y reducido a fría estadística: el sexto periodista asesinado en México en lo que va de 2017, el 33 del sexenio y el 105 de lo que llevamos del siglo XXI. ¿Cuántos mexicanos más faltan?

Es momento de alzar la voz, ponerle un alto a la impunidad y todos, al unísono, convertirnos en Javier Valdez. Es la única forma en que su muerte no sea en vano. Asumamos su entereza, su convicción, su compromiso con la libertad de expresión, su lucha por los otros y su respeto por la divulgación de la verdad, por el periodismo de denuncia responsable y objetivo.

Llegó la hora de clamar justicia, respeto a las garantías fundamentales y exigir que los gobiernos, federal y locales, asuman su función primordial: garantizar la seguridad y la integridad física de las personas, resguardar sus bienes y frenar la ola de violencia y muerte desatada por el crimen organizado.

No basta con la indignación, la con-

dena y el repudio, es momento de demostrar que somos mucho más quienes reprobamos la violencia, la corrupción y la impunidad que quienes la generan y la alimentan. Desde la Asamblea Legislativa, vamos a perfeccionar las normas para que los mecanismos defensores de los periodistas y de los derechos humanos en la Ciudad de México desplieguen un trabajo impecable en materia de prevención, protección y garantía del derecho a la libertad de expresión en la CDMX. Ultime a un periodista es censurar a todos los mexicanos. Ni uno más, por el bien de todos. Porque no olvidemos: #TodossomosJavierValdez

* *Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ALDF*

Rozones

La reflexión de Manlio

Interesante análisis compartió ayer **Manlio Fabio Beltrones** sobre los comicios del 2018. En el Club de Industriales comentó que México vive una fragmentación del voto entre los partidos, con lo cual al final sería posible ver una elección en la que quien gane lo haga con el 30% del 60% de quienes vayan a las urnas; esto es que le daría un 15% de legitimidad. Y lo dice un político total, eh. Debería ser escuchado.

Libre expresión, tema toral en la AIR

La Asociación Internacional de Radiodifusión, que dirige **José Luis Saca** y aglutina a 17 mil emisoras, tendrá un cónclave esta semana en la CDMX, donde se analizarán medidas para enfrentar los embates contra el ejercicio periodístico en los países de la región. Por México, y como invitado especial, asiste **Benjamín Salinas Sada**, director de TV Azteca y quien ha sido un férreo defensor de la libertad de expresión.

Barbosa plantea luto nacional

Con la consigna: "Ya basta de simulaciones" el senador **Miguel Barbosa** plantea al Presidente **Enrique Peña** decretar tres días de luto nacional por los periodistas asesinados, además de exigir al Gobierno federal presentar nuevos protocolos y medidas cautelares efectivas para protección de los comunicadores. La petición la formalizará en breve a través de un punto de acuerdo que ya tiene listo.

El susto de Von Roehrich

Mientras acompañaba a **Josefina Vázquez Mota** a un recorrido de campaña, ayer el delegado en Benito Juárez, **Christian von Roehrich**, atestiguó un asalto, con todo y balazos, en Nezahualcóyotl. Por fortuna, el suceso no terminó en tragedia, pero abrió la ocasión para que alzara la voz por un urgente cambio en el Edomex, que, desde su perspectiva, la única que puede lograrlo es la candidata panista.

Los tuits de Sheinbaum

La delegada de Tlalpan, **Claudia Sheinbaum**, tuvo un domingo tuitero para criticar la política ambiental de la CDMX. Quiso hacerlo con autoridad, pero no recordó que en su etapa como secretaria del ramo, nombrada por **Andrés Manuel López Obrador**, fue cuando se alentó el uso del auto y hubo opacidad en las obras de los segundos pisos. Por eso más de un experto le exigió coherencia y autocrítica.

México, competitivo: Gamboa

> La generación de desarrollo impulsado por el Presidente **Enrique Peña** en el sexenio ha permitido que 135 mil millones de dólares de inversión extranjera directa entren al país, afirmó el coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa**. Lo que aunado a la inversión anunciada por empresarios mexicanos para este año, por más de 31 mil millones de dólares, dijo, convierte a México en un país competitivo.

Luna apuesta a consensos

> Con foros, mesas de trabajo y debate al interior de las bancadas la ALDF apuesta a construir consensos para aprobar la Ley Electoral. **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, destaca que los grupos parlamentarios alistan ya sus propuestas para el dictamen que deberá aprobarse en este periodo extraordinario de sesiones; o sea, antes de que termine mayo. ¡Corre cuenta regresiva!

EL CABALLITO

Una médium en la elección del Edomex

La elección en el Estado de México, que muchos consideran como la más importante del país antes de la presidencial de 2018, ha despertado el interés de varios sectores. Ahora hasta los adivinos se han metido en el proceso electoral mexiquense y prueba de ello, nos dicen, es que la cubana **Mhoni Vidente** ya dio su pronóstico sobre quién ganará la elección del próximo 4 de junio. "Yo veo que gana el @PRDMéxico #Predicción @JuanZepeda_", escribió en su cuenta de Twitter. Rápidamente el senador perredista **Luis Sánchez** dijo en un mitin dominical en Los Reyes La Paz que la vidente no está equivocada, pues el candidato perre-

dista **Juan Zepeda** es el quien ha demostrado que es el mejor de los aspirantes que buscan la gubernatura mexiquense. El próximo 4 de junio en la noche sabremos si doña Mhoni es una pitonisa o una charlatana. ¿Usted que cree?

blea Legislativa de la Ciudad de México están pensando en si brincan a una curul federal, a una alcaldía, o incluso buscan estar en el que ahora será el Congreso de la CDMX. Quien ya tiene pensado lo que buscará, eso sí, siempre y cuando la norma lo permita, es la diputada perredista **Rebeca Peralta**. Nos dicen que doña Rebeca ya levantó la mano para formar parte del primer Congreso local e incluso ya hace anotaciones para enviárselas a las autoridades electorales e incluso constitucionalistas, para que le digan si puede o no concretar esta aspiración. Arranca la temporada de chapulines en la capital.

Y la ley electoral ¿para cuándo?

El refrán que dice: "más vale tarde que nunca", al parecer le va muy bien al presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales en la Asamblea Legislativa de la CDMX, el panista **José Manuel Delgadillo**. Nos aseguran que hace días presumía con bombo y platillo que la Ley Electoral de la Ciudad de México estaría lista el 16 de mayo, que ya había acuerdo e incluso habló de una propuesta de casi 3 mil fojas, la cual, por cierto, nadie vio. Nos cuentan que los diputados de diversas fracciones parlamentarias están a la espera de que ya dé a conocer al dictamen porque, nos recuerdan, existe un plazo legal para tener listas las reglas del juego electoral del 2018 y es junio. Pero hasta ahora, no hay nada firme.

Exigirán poner freno a inmobiliarias

Nos dicen que hoy el jefe delegacional en Azcapotzalco, **Pablo Moctezuma**, hará un llamado a las autoridades locales para que de una vez pongan un freno al crecimiento de los desarrollos inmobiliarios que desde hace varios años han estado proliferando en los barrios y pueblos de la demarcación y, a decir de los vecinos, han afectado los servicios básicos como es el agua. La pregunta es si en este llamado estarán presentes todos los delegados de Morena para hacer frente a esta situación. Ya se verá quiénes levanta la voz y quiénes deciden seguir solapando el gran negocio.



Rebeca Peralta León

Los chapulines en la Asamblea

Todavía no llegamos ni al arranque de la contienda electoral y ya muchos diputados de la Asam-



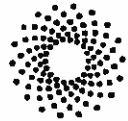
FRENTE POLÍTICOS

I. Combate total. Luego de que las Fuerzas Armadas y la Policía Federal entraron de lleno al combate del robo de gasolinas, los grupos criminales que hurtan combustibles se tambalean ante las reacciones de las autoridades. Por el momento, el incremento en el precio del combustible robado aumentó de siete a 11 pesos. El alza es considerada por dependencias federales y estatales como un reflejo de que el combate a este delito "está dando resultados". Los frecuentes ataques a las fuerzas de seguridad, lamentablemente ya han cobrado varias vidas, pero las acciones por reestablecer el orden y la legalidad no cesan. Falta mucho por hacer, sí, pero es un hecho que las autoridades están conscientes de la gravedad del problema. Por ello trabajan de forma frontal y sin miedo.

II. Se veía venir. Alejandra Barrales, líder nacional del PRD, está de nuevo en el ojo del huracán, pues tras el anuncio de contemplar una posible alianza con el PAN para buscar la Presidencia de la República en 2018, las críticas y los reclamos no tardaron en llegar. La corriente Izquierda Democrática Nacional se deslindó del Frente Amplio Opositor que anunció la presidenta del sol azteca, **Alejandro Sánchez**, secretario de Acción Política Estratégica del PRD, dijo que esta decisión no se ha tomado al interior del Comité Ejecutivo Nacional. Piensan que, además, el anuncio a estas alturas puede afectar la campaña en el Edomex, aunque esperan que los dichos no tenga un efecto negativo, que repercuta en una desbandada. Tras lo sucedido a los perredistas les queda aquel dicho de "no me ayudes comadre".

III. De pena. Tras el linchamiento del ciudadano ruso **Aleksei Makeev** en Cancún, el cónsul de Rusia, **Dimitri Bolbot**, informó que **Makeev**, originario de Elektrostal, "se encuentra en estado de coma y tiene una grave lesión en el cerebro, por lo que está paralizado". El presidente municipal de Cancún, **Remberto Estrada Barba**, aseguró sentirse indignado y ofendido por la conducta del extranjero, pero "es mi deber reprobar la equívoca conducta de un grupo de ciudadanos", quienes actuaron de forma violenta tras las acciones racistas de **Makeev** en días pasados. ¿Por qué no, en lugar de lamentarse, actuó en tiempo y forma? Se hubiese evitado la tragedia.

IV. Gran estrategia. Las secretarías de Salud y Educación Pública pondrán en marcha este lunes una nueva estrategia integral para atender la salud física y mental de los estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, que incluye revisiones médicas al interior de los planteles, capacitación a maestros y padres de familia y supervisión de menús escolares. "Salud en tu escuela" pretende llegar a mil 700 escuelas en 11 entidades. Los secretarios de Salud, **José Narro Robles**



Fecha 22-MAY-2017

Página 11

Sección Primera

y de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, hacen una mancuerna para atender a los niños y así garantizar su desarrollo integral, con una visión a futuro. Si tenemos jóvenes sanos, México gana.

V Se le armó. Si pensó que sus desajustes financieros pasarían inadvertidos, se equivocó. **Victor Hugo Romo**, exdelegado en Miguel Hidalgo, apenas pagará sus platos rotos. La Secretaría de la Función Pública solicitó en días pasados información a la delegación sobre el uso de recursos federales para la remodelación del parque El Mexicanito, cuando el actual diputado local del PRD era delegado. En marzo, funcionarios de la Función Pública realizaron una inspección del parque, que según **Romo**, costó casi 16 millones para rehabilitarlo. Los inspectores encontraron un terreno abandonado, en malas condiciones. Se vienen días grises para el perredista. ¿En qué terminará todo esto?

Póker político

Matías Pascal



A pocos días de que concluyan las campañas para elegir gobernador en el Estado de México, algunos perredistas se sienten muy satisfechos por los resultados de **Juan Zepeda** en las encuestas, y es que **Alejandra Barrales** envió a la artillería más fuerte del partido para apoyar a su candidato, donde, una vez más, **Mauricio Toledo** ha resultado ser pieza clave en el trabajo territorial, al grado de que algunos ya lo nombran el 'todo terreno'.

Ya se rumora que **Zepeda** y **Toledo** se han convertido en un relevo generacional que a muchos preocupa, como a los Chuchos de **Jesús Ortega** y **Jesús Zambrano**, quienes han bajado la guardia y han descuidado al partido en este proceso electoral, pero hay otros como **Miguel Ángel Mancera** y **Héctor Serrano** que celebran el avance del PRD en dicha entidad; incluso, nos dicen, algunos dirigentes como **Héctor Bautista** y el senador **Luis Sánchez** ya planean nuevos encargos para **Toledo**, la joven promesa del sol azteca.

Titino Parra, enloda campaña de JVM

Por otro lado, con esos amigos para que quieras enemigos, **Josefina. Malestar** y enojo en el seno del PAN mexiquense, porque los escándalos de corrupción de varios de sus correligionarios, como el ex edil de Apaxco, **Daniel Parra**, inmiscuido en una investigación federal de la PGR por plagio; sólo han servido para enlodar y torpedear la campaña de la candidata **Josefina Vázquez Mota** a la gubernatura del Estado de México.

A tal grado que hasta se sospecha que **Parra**, quien se dice del grupo Tlalnepantla, posiblemente esté saboteando a propósito la campaña de **Vázquez Mota**, pues a quienes del PAN le han comentado sobre la demanda interpuesta por la empresa **Global World**, primero por incumplimiento de contrato en el 2015 y otra, por plagio intelectual; con la mayor desfachatez les contesta que no es cierto, pese a que la carpeta de investigación, vulgo averiguación previa: FED/SEIDF/UANI-MEX/0002131/2016; está asentada desde hace tiempo en la PGR.

La actitud, prepotente y descarada del "**Titino**" **Parra** -como le dicen en el PAN por sus cejas de azotador-, tiene irritados a no pocos panistas, ya que le han aconsejado no perjudicar la imagen del partido ni la campaña por la gubernatura, lo cual ignora.



Otra desaparecida

Una estudiante desaparecida más. El pasado 29 de abril fue la última vez que **Belén Montserrat Cortés Santiago**, de 19 años, fue vista, cuando salió a trabajar. Era sábado por la mañana y desde entonces ni familiares ni comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) saben nada de ella.

Es de llamar la atención que hoy la propia institución universitaria convoque a una conferencia de prensa, debido a la preocupación que existe en el caso, el propio rector **Hugo Aboites** ha reiterado los llamados tanto a autoridades judiciales como medios de información para que esta desaparición se esclarezca.

La estudiante tiene estatura de 1.48 metros, perforación en una oreja, usa braquets y el cabello lacio, teñido de rojo. El día que se extravió vestía una blusa color gris, pantalón de mezclilla azul marino y tenis negros.

En esta conferencia participarán **Leticia Santiago**,

madre de **Belén**; **Alfredo Domínguez Marrufo**, abogado general de la UACM; **Ernesto López**, secretario técnico del Consejo Universitario; **Hugo Aboites**, rector de la UACM, y consejeros universitarios.

Sin contestación

En cumplimiento con la sentencia dictada por la Segunda Sala de la SCJN, el pasado 10 de mayo, el ministro **Javier Laynez Potisek** emplazó a la Asamblea Constituyente para que presente su contestación dentro del plazo de 30 días como parte demandada en las controversias constitucionales que se presentaron contra la Constitución de la CDMX. Cabe recordar que esa asamblea no participará en los juicios de acciones de Inconstitucionalidad que se promovieron contra de diversos apartados del texto.

Esto último en virtud de que, de acuerdo con registros oficiales, no se impugnó la decisión de **Layne Potisek** de no reconocer a la Constituyente como parte demandada en las acciones de inconstitucionalidad de la PGR, la CNDH y los partidos políticos Morena y Nueva Alianza.

ESQUIRLAS

La diputada **Margarita Martínez Fisher** convocó a vecinos organizados y comités ciudadanos a participar activamente en la elaboración y discusión del dictamen del Programa General de Desarrollo Urbano con el propósito de escuchar todas las voces de la sociedad —en especial la de los pueblos originarios y los barrios. En espera de que se cumpla este último punto.

Fecha 22-MAY-2017

Página 2

Sección Opinión



 TRASCENDIÓ

:Que el anuncio de la presidenta del PRD, **Alejandra Barrales**, de construir un frente amplio con Acción Nacional para sacar al Revolucionario Institucional de Los Pinos en 2018, está muy lejos de tener la aprobación de su partido y ya se alistan mensajes en contra.

Se sabe que esta semana el ex gobernador de Michoacán **Leonel Godoy**, así como el ex representante ante el Instituto Nacional Electoral **Pablo Gómez**, harán un llamado al voto útil en el Estado de México en favor de la candidata de Morena, **Delfina Gómez**.

Y no son todos los que se pronunciarán contra esa decisión de **Barrales**.

:Que, a propósito, las decisiones aliancistas de la líder nacional perredista, pueden acelerar la desertión de varios grupos que no han estado tan de acuerdo con sus posicionamientos políticos.

Dicen que militantes de izquierda y algunos bejaranistas dejarán ese partido si en los próximos días no se corrige el rumbo.

:Que a pesar de que el Tribunal Electoral del Estado de México confirmó la negativa de registro como candidato independiente al ex prlista **Isidro Pastor Medrano**, éste no la acepta y aunque no abandere partido alguno ha buscado *vender* su capital político a PAN y PRD sin éxito.

Dicen que en el Edomex está en busca de los de Morena, quienes seguro también lo *batearán*, pues no quieren trato alguno con él porque su desprestigio en lugar de aportar le quitaría votos a Delfina Gómez.

:Que el diputado local **Víctor Hugo Romo** ha levantado sospechas entre varios legisladores porque ha presentado iniciativas de reformas a la Ley de Publicidad Exterior, a pesar de no ser parte de la Comisión de Desarrollo Urbano en la Asamblea.

Desde 2010, **Romo** había sido criticado por entrar en ese tema favoreciendo a algunos de los publicistas.

Ahora, los legisladores buscarán aclarar que su homólogo debe entrar en los temas que le corresponden, como ha criticado el PRD que no hacen los integrantes de Morena.

PRIMER CUADRO



#OPINIÓN

XÓCHITL Y ARNE, MANCUERNA INDEPENDIENTE

Juntos han hecho una pareja que rompe con las formas y estilos del quehacer político tradicional en la capital

ESPERANZA BARAJAS

E

En la ciudad pasan muchas cosas, pero en una de esas nos da la sorpresa la pareja que hacen Xóchitl Gálvez y Arnes Ausden Ruthen Haag para lanzarse por una candidatura independiente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el 2018.

Juntos han hecho una pareja que rompe con las formas y estilos del quehacer político, ambos son independientes aunque han contendido cobijados por los colores de Acción Nacional.

Sueltos para hablar, sin tapujos señalan actos de corrupción de políticos y gobernantes, tienen actitudes retadoras frente a la autoridad abusiva, la prepotencia, la poca civilidad y los gandallas, han logrado que a mucha gente les guste y se identifique con su proceder.

Los jítomatazos a los políticos para que regresaran el bono navideño que se dieron en 2016, le valió a Arne una demanda por parte del coordinador de los diputados del PRI, César Camacho, pero también el aplauso cómplice en las redes sociales.

A Xóchitl Gálvez desde hace rato se le ve más empática con los delegados de Morena que con su par en Benito

LOS PANISTAS CAPITALINOS NO INVITARON A UN EVENTO SABATINO A GÁLVEZ

Juárez, Christian Von Roehrich, de extracción panista y suplente de Jorge Romero.

El PAN en la capital del País está controlado por el diputado Romero Herrera, sin embargo, sus cuadros políticos no han alcanzado un crecimiento importante que pudieran ser una

competencia real en términos electorales frente el PRD y Morena. El blanquiazul dejó de ser la segunda fuerza política y es un sólo un testigo de la disputa que esos dos partidos mantienen a nivel territorial en todas las colonias de la ciudad.

Así que Jorge Romero no tiene candidato que pueda ayudar a levantar la presencia de su partido, pero está tratando de cerrar filas para fortalecerse como grupo. El problema que tiene es que la única figura vinculada a Acción Nacional con una presencia fuerte es Xóchitl Gálvez, pero a ella no le encuentra el modo.

Incluso el sábado 20 de mayo, el dirigente del PAN en la ciudad, Mauricio Tabe, quien pertenece al grupo del diputado Romero, acompañado de legisladores como Ernesto Sánchez y los presidentes de ese partido en las delegaciones Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero, inauguraron la Casa Azul en Miguel Hidalgo y la gran ausente fue precisamente la delegada Xóchitl Gálvez porque no la invitaron.

Públicamente la delegada ha dicho que concluirá su gestión como delegada y que disfruta esta etapa, de por medio hay una apuesta con Arne, ya que donaría su casa al Colegio Salesiano si no concluye la responsabilidad que asumió en 2015 con la gente de Miguel Hidalgo.

Xóchitl y Arne podrían construir otra opción por el camino de los independientes, así ganó Jaime Rodríguez El Bronco la gubernatura de Nuevo León, quizá en la capital del País los indecisos podrían voltear a verlos. Uno apoyando al otro, para realmente pelearle los votos a Morena y al PRD.

BARAJASURIAS@GMAIL.COM
@ESBARAJAS



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

El *timing* de Barrales y Anaya

El anuncio podría propiciar una desbandada de perredistas hacia Morena.

El anuncio de la supuesta alianza que PAN y PRD cocinan a través de un frente opositor para ir juntos en 2018 no pudo llegar en peor momento, pues se da a un par de semanas de que se lleven a cabo las elecciones en el Estado de México.

En conferencia de prensa, **Alejandra Barrales** y **Ricardo Anaya**, presidentes nacionales de sus respectivos partidos, se pronunciaron el sábado pasado por unir fuerzas para arrebatar al PRI la Presidencia de la República el año entrante.

No es que haya sido una sorpresa para nadie el que querían ir juntos, pero quizá debieron elegir un mejor momento para anunciarlo, por varias razones.

La primera es que estando tan cerca los comicios mexicanos, que se prevén cerradísimos, el anuncio podría propiciar una desbandada de perredistas hacia Morena, pues varios de ellos no están de acuerdo en aliarse con la derecha; o sea, con el PAN.

Luego de esto, tienen el pretexto ideal para sumarse a las huestes de **Andrés Manuel López Obrador** —o él jalarlos— sin que puedan ser juzgados, pues se supone que son un partido de izquierda opuesto a los panistas.

La segunda razón es que en sus declaraciones, **Barrales** da entrada a que los caciques amarillos le corten la cabeza de inmediato, pues aunque como presidenta puede hacer ese tipo de pronunciamientos, una alianza como esa la tiene que consultar.

La tercera es que habrá que ver qué dicen sobre esto personajes como **Miguel**

Ángel Mancera, quien busca ser candidato de un gran frente progresista y da por descontado el apoyo del sol azteca.

Si hay alianza con los azules, es obvio que el jefe de Gobierno no sería el candidato, a menos que el Cuarto Polo que le prepara **Cuauhtémoc Cárdenas** sea parte de este frente.

El abanderado indudablemente lo pondría el PAN y muy concretamente en la persona del propio **Anaya**, que ya dejó claro que quiere y que va por la candidatura azul después de junio.

Pero habrá que tomar nota que si bien es cierto que tanto **Anaya** como **Barrales** se pronuncian por un frente común, también es cierto que ninguno de los dos estará en condiciones de concretarlo, por el simple hecho de que ya se van de las dirigencias.

Dentro de lo malo, lo bueno es que **López Obrador** tenga ya un enemigo visible enfrente y no siga solo en su campaña, a fin de que las encuestas vayan tomando un nivel más real.

En el PAN, las tribus festinaron el anuncio; en el PRD de inmediato saltaron gentes menores como **Carlos Sotelo**, de **Patria (in) Digna**, y **René Bejarano**, de IDN. Claro, ambos identificados con Morena.

Interesante anuncio aliancista, que seguro pasaría también por la CDMX, pero ¿les falló el *timing*?

CENTAVITOS. Buena convocatoria tuvo el sábado **Mariana Moguel**, presidenta del PRI capitalino, al abrir la discusión sobre los preparativos en la CDMX rumbo a la 22 Asamblea Nacional del tricolor. **Moguel** logró convocar a representantes de todas las tribus priistas para ir juntos a la importante reunión partidista. Una rara forma de entender la contingencia ambiental tienen las autoridades capitalinas, pues mientras los índices de ozono están a tope, la secretaria del Medio Ambiente, **Tanya Müller**, ve la ciudad limpia y ecológica, nada raro en alguien que vive en un mundo paralelo. Organiza su paseo familiar en Reforma: el jefe de Gobierno corre al aire libre, el Instituto del Deporte da clases de yoga y la Secretaría de Salud organiza un fitness-box.

¿Será que por ser gobierno a ellos no les afecta la actividad física en contingencia?

**En el PAN,
las tribus festinaron
el anuncio;
en el PRD saltaron
gentes menores
como Carlos Sotelo,
de Patria (in) Digna,
y René Bejarano...**

Fecha 22-MAY-2017

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

AUNQUE el PRI en la Asamblea Legislativa se llena la boca presumiendo la unidad a favor de la ciudadanía en el tema de la conformación de las alcaldías... al interior ya aparecieron algunas grietas.

AL CONTRARIO de los demás signos políticos, el tricolor asegura que apoyará la elección abierta de concejales para no tener planillas a modo.

PEEEERO, tanto **Adrián Rubalcava** como **Luis Gerardo Quijano**, ambos integrantes de la Comisión de Gobierno, han manifestado con todas sus letras que no apoyarán la propuesta... ¡de su partido!

¿LES GUSTARÁ llevar la contraria o algo muy apetitoso les habrán ofrecido los del PAN y el PRD?

...

HABLANDO de diferencias, la decisión de ayer de levantar la contingencia no dejó a todos muy satisfechos.

CUENTAN QUE pese a que la **Comisión Ambiental de la Megalópolis** consideró que había condiciones para hacerlo, autoridades capitalinas no quedaron muy conformes.

TODO porque el pronóstico que implementaron desde febrero advierte que la calidad del aire por concentración de ozono hoy será... ¡muy mala!

Y LA IDEA de tener una herramienta de este tipo era, precisamente, tomar previsiones.

22-MAY-2017

Fecha

Página

21

Sección *Seguridad*

línea10

DEMIS FUENTES

Aunque el PRI en la Asamblea Legislativa se llena la boca presumiendo la unidad a favor de la ciudadanía en el tema de la conformación de las alcaldías... al interior ya aparecieron algunas grietas.

Al contrario de los demás signos políticos, el tricolor asegura que apoyará la elección abierta de concejales para no tener planillas a modo.

Peseo, tanto **Adrián Rubalcava** como **Luis Gerardo Quijano**, ambos integrantes de la Comisión de Gobierno, han manifestado con todas sus letras que no apoyarán la propuesta... ¡de su partido!

¿Les gustará llevar la contraria o algo muy apetitoso les habrán ofrecido los del PAN y el PRD?

■ ■ ■

Hablando de diferencias, la decisión de ayer de levantar la contingencia no dejó a todos muy satisfechos.

Cuentan que pese a que la **Comisión Ambiental de la Megalópolis** consideró que había condiciones para hacerlo, autoridades capitalinas no quedaron muy conformes.

Todo porque el pronóstico que implementaron desde febrero advierte que la calidad del aire por concentración de ozono hoy será... ¡muy mala!

Y la idea de tener una herramienta de este tipo era, precisamente, tomar previsiones.

Desigualdad y Educación

Pablo Trejo Pérez

La vox populi decretó la inflación

Una de las principales discusiones económicas suscitadas en torno al aumento de los precios de los combustibles, en especial de la gasolina, tenía que ver con el efecto inflacionario que en el corto plazo afectaría a las familias mexicanas. Al respecto surgieron dos visiones opuestas: por un lado, la oficial desde el Banco de México, que nos aseguraba que cualquier reacción de los mercados en el corto plazo, terminaría por equilibrarse rápidamente, o lo que es lo mismo, que si los precios subían súbitamente, de la misma forma bajarían con el transcurso de las semanas. En contraparte, la visión de la ciudadanía, cuya lógica es mucho más simple y empírica y que decretó desde un inicio: **si sube la gasolina, en automático sube todo. Analicemos:** Esta semana, el INEGI dio a conocer la variación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al

mes de abril, misma que comparada con el mismo mes del año anterior, registró un incremento de **5.53%**, destacándose los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno (**12.44%**), las mercancías (**6.05%**), y los servicios (**3.58%**).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor mide una canasta de 283 bienes y servicios genéricos, muchos de los cuales se encuentran fuera de la órbita de consumo del ciudadano promedio, no así los productos que integran nuestra canasta básica,

que se integra de alrededor de 80 productos, muchos de los cuales son especialmente sensibles ante la variación en los precios, y para muestra, un botón: **el aguacate registró un alza de 136.17%** durante el periodo anual abril 2016-abril 2017; **el tomate verde, 51.96%**, **el chile serrano 33.71%**, y **el azúcar, 25.51%**. Todos esos productos son altamente consumidos por las familias mexicanas y constituyen una referencia mucho más cercana para la gente cuando se trata el tema del aumento de precios, por eso, la estadística basada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor resulta engañosa y, en cierta medida, una distorsión de la realidad cotidiana.

El reporte del INEGI nos brinda

otra información que es de destacarse: el aumento de los precios impacta de diferente manera en las múltiples regiones de nuestro país, de tal forma que es en las

zonas fronterizas (a dónde se siente de manera más evidente el tipo de cambio y en donde la importación de productos es mucho mayor) en donde se registran las alzas más significativas, **Tijuana (7.28%)** y **Matamoros (7.15%)**, a estas zonas habría que agregar de manera atípica a **Tepetitlán, Jalisco (8.18%)** y **Agua Calientes (8.95%)**. En contraparte, las ciudades en donde se registró la inflación más baja comparten una característica: su cercanía a puertos por donde llegan las mercancías, y por lo tanto los costos de transportación terrestre de las mismas, se elimina, tal es el caso de **Tapachula (4.47%)**, **Tehuantepec (4.31%)** y **San Andrés Tuxtla (4.71%)**.

Lo que sí es irrefutable, es que al final de cuentas, la vox populi siempre tiene la razón, por más que nuestras autoridades opinen lo contrario.

pablotrejoperez@hotmail.com